



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00210 00
Proceso	Verbal
Demandante	Jesús Emilio Usma Barco
Demandado	Emma Isabel Cabas de García
Decisión	Fija fecha audiencia

Se adosa a la foliatura del expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta arimada por la Agencia Nacional de Tierras.

Por otro lado, se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial rendido por el perito Juan Esteba Montoya Restrepo, fijándose como honorarios definitivos la suma de \$1'090.000,00.

Finalmente, atendiendo a que no existen probanzas pendientes de practicar, se fija como fecha para continuar con la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. del P, el próximo 29 de noviembre de 2021 a las 2:00 p.m., únicamente para escuchar los alegatos de conclusión y emitir sentencia de fondo.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3006c540f8e55d2092b7eff96f06b05c86a56d824cceb05626eac7e46d9a093c
Documento generado en 22/10/2021 07:38:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>